

# LETRA



# MÉ DI CA

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL • N.º 143 - MAYO-JUNIO 1989



▲  
*Arrieros de la Tercia. Campo de Criptana.  
Oleo de Isidro Antequera*

◀  
*Farmacia del Hospital Provincial de Madrid.  
Herbario barroco del siglo XVIII*

# COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

## Junta Directiva

CRESPO CRESPO, Pascual_____	Presidente
ALEMANY SANCHEZ DE LEON, J. _____	Vocal M. Asistencia Colectiva
BRAZAL CASTELL, Javier _____	Presidente C. de Manzanares
CARDENAL BENITO, Antonio _____	Presidente C. de Almagro
CASASEMPERE CASCALES, José Fco. _____	Presidente C. de Infantes
CINCA LOPEZ, Antonio _____	Presidente C. de Ciudad Real
CUARTERO SANCHEZ, Francisco _____	Presidente C. de Piedrabuena
FERNANDEZ ASENSIO, Lorenzo _____	Presidente de C. Deontológica
GALLETO DE LA TORRE, Dacio _____	Presidente C. de Almodóvar
GINES MORENO, Dionisio Fco. _____	Presidente C. de Valdepeñas
GONZALEZ AGUADO, José Manuel _____	Vocal Médicos Titulares
HERNANDEZ CASTILLO, Juan Luis _____	Vocal Médicos Desempleo
HITA ZAMORANO, Fernando de _____	Secretario
LAZARO BENAVENT, Vicente _____	Tesorero
MORALES ARROYO, Fabio _____	Vocal Médicos Libres
MOYANO TRUJILLO, Rafael _____	Presidente C. de Almadén
NAVARRO SALAZAR, Manuel _____	Vocal Médicos Jubilados
PIQUERAS CABANILLAS, Augusto _____	Vocal Médicos Rurales
PORTILLO PEREZ-OLIVARES, Heliades _____	Vocal Medicina Hospitalaria
RUIZ CARRILLO, Francisco _____	Vocal Medicina Extrahospitalaria
SANCHEZ WICES, Telesforo _____	Presidente C. Alcázar S. Juan
SERRANO SERRANO, Antonio J. Ramón _____	Vicesecretario
VELASCO MEDINA, José Antonio _____	Vicepresidente
Villegas Juárez, Lucio _____	Presidente C. de Daimiel



## BOLETIN INFORMATIVO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Director:

PASCUAL CRESPO CRESPO

Consejo de Redacción:

LA JUNTA DIRECTIVA

Asesor Periodístico:

JOSE GONZALEZ LARA

Fotografía

ANGEL SANCHEZ SEVILLA

Colaboradores:

TODOS LOS COLEGIADOS

Redacción y Administración:

PLAZA DE LA PROVINCIA, 3

TEL. 21 14 32

Imprime:

GRAFICAS CERVANTES. Paz, 4 - C. Real

Depósito Legal:

C.R.-451-1981

SVR 209

Soporte válido M. Sanidad

Mayo-Junio 1989

Núm. 143

## sumario

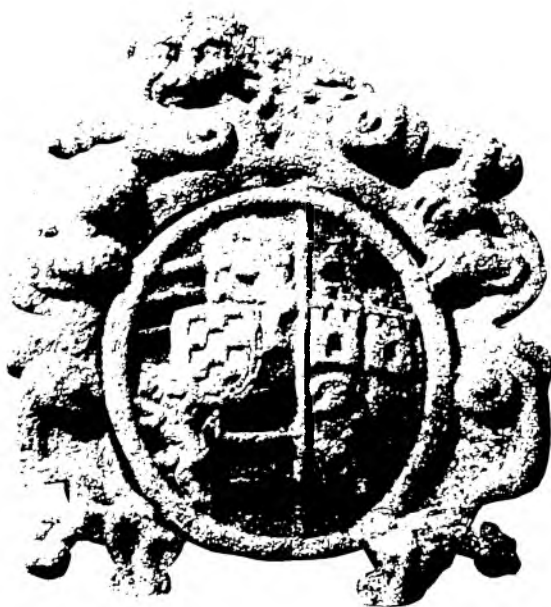
	Páginas
• Editorial _____	3
• Pascual Crespo juró su cargo, como Presidente del Colegio Oficial de Mé- dicos de Ciudad Real _____	4 y 7
• Nueva Junta Directiva _____	7
• Galo Leoz Ortín _____	8
• Colaboración: La Tercera _____	9
• Libros _____	9
• Informativo Profesional _____	10-11
• ... De la prensa _____	12
• Avisos y comunicados _____	13-14
• Agenda _____	15
• Crónicas de ayer y de hoy _____	16
• Bajas Colegiales _____	17
• Altas Colegiales _____	18
• Congresos - Recetas - Humor _____	19

## editorial

**U**na nueva etapa del Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Ciudad Real se inaugura con este número, al que se le ha puesto nombre, sin saber si será o no acertado. Lo que se pretende con la publicación «LETRA MEDICA», es hacer el Boletín más al modo de los tiempos y sin que pierda su interés profesional y científico, antes al contrario, que gane en la elección de los temas y se le añada un poco de sal y pimienta literaria: artículos de opinión y otros que complementen el interés de la publicación o del Boletín. No lleva, es cierto, demasiadas páginas, pero es mejor que cada número llegue a la casa del médico, como un fresco vienteillo renovador portado en sus páginas a las que queremos darle soltura de intención y facilidad para ser leídas. Estaremos al día con la noticia médica; seremos fieles a la traducción de las normas oficiales del Colegio y del Estado e igualmente, pondremos a su alcance la información sobre cualquier tipo de investigación que tenga interés médico. Todo esto y con prontitud, podrá verlo en sus páginas.

La nueva imagen del Boletín se acomoda a lo que hoy es una revista profesional, que bien nos gustaría calificar. Como verán, hay diversidad de temas, no muchos porque la economía manda y nos ha obligado a limitar los espacios; estamos seguros que este nuevo Boletín no se verá olvidado en la papelera sino que ocupará un lugar en su biblioteca. Para ello, pensamos dotar a cada colegiado de una bolsa original para que pueda guardar cada número, el año completo, sin que tenga que recurrir a encuadernación alguna.

*Y estrenamos imagen de la misma manera que la Junta Directiva inicia una nueva andadura con ilusión; deseamos de que la Institución colegial médica mantenga su prestigio profesional y científico y que esta publicación cumpla su objetivo integrador y sea portavoz de un Colegio que aglutina a unos profesionales que tienen como misión específica, cuidar la salud de una comunidad amenazada por el desamor y otros males de nuestro tiempo.*



## Pascual Crespo, juró su cargo como Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

Pascual Crespo Crespo, juró su cargo de Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Ciudad Real, en un solemne acto al que asistieron: el presidente del Consejo General de Colegios de Médicos, doctor Berguer; el vicepresidente de las Cortes Regionales, Javier Paulino; el alcalde de Ciudad Real, Lorenzo Selas; el director provincial del INSALUD, Carlos Barra y el delegado provincial de Sanidad, Joaquín Chacón, entre otras personalidades.

Abrió el acto el presidente del Consejo General de Colegios de Médicos, doctor Berguer, quien fue llamando a cada uno de los miembros de la nueva Junta de Gobierno para el acto del juramento. Seguidamente, hizo uso de la palabra el presidente saliente Santos Martínez, para agradecer al equipo saliente la ilusión que habían puesto en la defensa de los intereses colegiales y después de desearle al nuevo presidente y a su Junta Directiva éxitos en su gestión, el doctor Crespo Crespo, investido con su nuevo cargo, dijo:

«Excmos. e Ilmos. Sres., Sras. Compañeros.  
Queridos amigos:

Es obligado en todo acto protocolario comenzar con palabras de agradecimiento, que en mi caso y en nombre de la Junta Colegial que represento, son varios los motivos que a ello nos obligan y que de forma sincera queremos hacer llegar a ustedes.

Agradecimiento a las autoridades que nos honran con su presencia y de forma muy especial al doctor Berguer, presidente del Consejo General de Colegios Médicos y que a pesar de la distancia, de la escasez de tiempo y las dificultades, que me constan, ha tenido que sortear, ha queri-

do asistir a este acto de Toma de Posesión prestigiándola con su presencia.

Gracias a nuestro anterior Presidente, Santos Martínez que durante los cuatro últimos años, ha regido los destinos de nuestro Colegio, con inmejorable voluntad y forma impecable, en momentos, a veces muy difíciles, que ha sabido superar. Hemos heredado de él, unas instalaciones Colegiales magníficas, así como un Colegio en una buena situación económica que nos permitirá comenzar nuestra gestión colegial con un optimismo no exento de las necesarias precauciones, ante una eventual disminución de sus ingresos colegiales.





Y gracias por último a todos vosotros. A los que nos habéis votado, por el apoyo prestado y por el aliento y la fe en la profesionalidad, que nos obliga, y desde aquí os prometo, que cumplir con nuestro programa electoral, esperanzados en vuestra colaboración en todas las acciones que emprenderemos desde nuestra actividad Colegial y a los que no nos han votado, porque nos han permitido conocer el apoyo con que contábamos y al mismo tiempo nos dan la oportunidad de demostrar que nuestras ideas, nuestro trabajo y nuestro hacer en el Colegio merecían el voto.

Gracias sinceramente a todos.

Hemos llegado al Colegio una nueva Junta, tras unas elecciones, en las que como todo proceso electoral, deja huellas, e incluso heridas y cicatrices, que intentaremos olvidar y que como médicos y cirujanos que somos, restañaremos y sanearemos. Hemos sabido callar ante la evidente provocación, de juicios y conductas carentes de ética, sin que ello pudiese interpretarse nunca como debilidad, porque sembrar la cizaña disgregadora del desconcierto en Tribunas, ajenas a las puramente colegiales, no tiene otra misión que crear la desunión, y transmitir la frustración del fracaso, dando oportunidad a la crítica a aquellos para quienes no somos gratos y por eso, he-

mos callado y seguiremos callando siempre que en beneficio del Colegio, nos exiga el sacrificio del silencio. **Callaremos pero no otorgaremos.**

Hoy como ayer, los problemas existentes en nuestra profesión son múltiples y a esos problemas, con afán y acorde con el signo de los tiempos, nos dedicaremos de forma muy especial como ya dijéramos en nuestra propaganda electoral.

Orientaremos nuestro quehacer, hacia la profesionalidad, la seriedad y la ética, para que estas cualidades se conviertan, junto a la tolerancia y el diálogo, en líneas maestras de nuestra conducta colegial, sin descuidar en ningún momento los intereses colegiales y su enérgica y razonada defensa.

Y, de esta forma intentaremos mantener un diálogo fluido y permanente, así como la colaboración y asesoramiento, cuando sea necesario, con entidades públicas y privadas, siempre bajo las premisas que redunden en beneficio de la asistencia sanitaria, en el ejercicio profesional y en los intereses de los profesionales, huyendo de posturas maximalistas y de argumentaciones no puramente profesionales que irremediamente lleven al fracaso al no ser acordes con la realidad económica ni con la realidad social.

Y por esto queremos un Colegio de puertas de par en par abiertas, porque todas las aporta-

ciones son necesarias para aumentar la cohesión entre los profesionales de la medicina. Nadie va a solucionar nuestros problemas, tenemos que resolverlos nosotros y solo podremos conseguirlo con la colaboración de todos, y con la confianza en los Colegios. Con vuestra participación que buscaremos como sea necesario y con vuestro compromiso colegial.

Queremos un Colegio ágil que amplíe sus servicios a los colegiados, para que todos los temas relacionados con la profesión puedan ser gestionados desde el Colegio.

Potenciaremos nuestro colectivo frente a políticas o sindicatos que puedan restar fuerza a las organizaciones profesionales libres. Ya han comenzado campañas para suprimir la colegiación obligatoria, como hemos podido leer recientemente en la prensa.

La finalidad es clara:

Controlar el acceso a las profesiones, para formar grupos concretos de profesionales, que además de librarse de su vinculación administrativa, de sus cometidos sociales y de su responsabilidad deontológica, puedan convertirse en grupos de presión al servicio de determinadas élites, con el consiguiente retroceso hacia el gremialismo, como un fenómeno reaccionario en desacuerdo con el Acta Unica Europea donde en todos los países de Europa, existe colegiación obligatoria. Pues sin duda, los Colegios son una reserva de libertad, tanto por ser un antídoto ante la ingerencia de cualquier gobierno, como al ser la colegiación obligatoria, que garantiza la pluralidad y diversidad de los mismos. Al pertenecer todos los profesionales sin excepción, y con independencia del tipo de ejercicio, clase social y militancia política, ideológica, religión o sexo.

Sin embargo, mantendremos, desde un Colegio totalmente aséptico y políticamente independiente, la colaboración necesaria ante eventuales situaciones que puedan presentarse, con aquellos sindicatos, que desde el respeto mutuo y que con unos claros objetivos pretendan cualquier tipo de acciones, que reviertan en beneficio de los objetivos que tienen planteados los Colegios profesionales.

No por ello, hay que olvidar, que a pesar de que ambas instituciones sociales pueden coexistir y tengan el respaldo de la Constitución, los objetivos de ambos son totalmente distintos, los Colegios representan la profesión en general, los sindicatos a los profesionales que voluntariamente se han afiliado a ellos, y que así como los Colegios exigen, prioritariamente, obligaciones profesionales en defensa de los derechos de la sociedad, los sindicatos tienen una función reivindicativa de los intereses de sus afiliados.

Para delimitar confluencias y divergencias, la colaboración de Colegios y Sindicatos ha de llevarse a cabo en aquellos puntos de concurrencia, dentro de un auténtico respeto mutuo a su existencia y funciones de cada uno, así como con la mayor autonomía de otro tipo de entidades y asociaciones. Por lo que partiremos de los principios básicos de la no discriminación con ningún sindicato ni asociación profesional, así como el especial ofrecimiento a todas aquellas organizaciones que agrupen a médicos y profesionales sanitarios.

Y, como contrapartida, demandaremos de acuerdo con la Organización Médica Colegial, el mayor respeto para nuestros fines, objetivos y organismos representativos.

Respecto a la Deontología no olvidaremos que el Colegio de Médicos es un órgano democrático elegido por todos los médicos y tiene como una de las metas principales cuidar de los intereses de los enfermos.

Frente a la diversidad de modos de ejercer la medicina, la deontología sigue siendo el denominador común imprescindible, ya que si existen distintos tipos de medicina, no hay, sin embargo, lugar para distintos comportamientos respecto del paciente. Esta jurisdicción cualitativa es a menudo criticada, injustamente, pero juega, sin embargo, un papel importante, principalmente por autodisciplina convencional. No se trata, hablando de deontología que el Colegio sustituya a la justicia penal o civil, pero el ejercicio de la medicina es un arte complicado, pese a los progresos de la ciencia y de la técnica, las decisiones terapéuticas de los médicos no son sino el resultado de una elección fruto de sus conocimientos y de sus experiencias, desgraciadamente lastradas por incertidumbres en bastantes casos.

El Colegio Médico, defensor del honor y de probidad, está a la vez obligado a sancionar los errores y a proteger los intereses morales de la profesión. Ceder a la tentación de una solidaridad mal entendida, sería el peor servicio que el Colegio podría hacer a los médicos.

El Colegio de Médicos, juega un papel fundamental, a veces ingrato, pero insustituible en momentos en el que parece implantarse la libre circulación de médicos comunitarios. Este órgano, pensamos es el único capacitado para establecer una deontología común y controlar la valía y calidad de los profesionales ante las migraciones. Desear la desaparición del Colegio de Médicos, conduce en realidad a la dependencia única del cuerpo médico de la autoridad política de turno y a la creación de gremios antes mencionados como la expresión más negativa de un proceso reaccionario.

Desear, por tanto, que existan unos centros de salud, unos ambulatorios y unos hospitales modernos, en los que trabajen médicos con dedicación plausible, que no escatimen tiempo ni esfuerzo; desear un ejercicio liberal complementario a la red pública; desear una protección eficaz tanto para el enfermo como para el profesional, desear unos colegios vigilantes y expectantes y guardianes de la Deontología, nos parece que deben ser los objetivos sinceros de la Administración frente a sus administrados. Una franca armonía, pensamos, debe de prevalecer. La existencia de un órgano colegial de reflexión en los momentos actuales es más indispensable que nunca.

¿Quién representa la esperanza de un hombre enfermo?, sin lugar a dudas el médico. Pero un médico con libertad, que pueda mantener su independencia, tanto moral como profesional.

Creo que ser médico, en esencia, siempre ha sido, y en el futuro seguirá siendo, una vocación extremecida de sentir, en el deseo de ayudar a curar a un semejante.

Podrán surgir circunstancias, transitorias, como sucede actualmente, por la masificación social de la medicina. Sufrir aparentemente o en realidad, deterioros administrativos que se reflejan en la relación médico-enfermo y médico-administración, rompiendo la armonía señalada anteriormente para el objetivo final de la curación.

Nosotros traemos al Colegio una auténtica ilusión renovadora dentro del máximo respeto a la importante labor de todos aquellos que nos han precedido en el cargo, pero esta modernización de los Colegios es inviable, si, simultáneamente, no se facilitan los cauces que permitan alcanzar estos objetivos; si la legalidad vigente confiere a los Colegios un amplio contenido de funciones en defensa de la sociedad, en muchos de ellos queda

un amplio camino por desarrollar, aumentando como cuerpos intermedios que son, el nexo de unión entre ellos y el Estado, la comunidad a la que sirven y la profesión a la que representan. Porque en una sociedad plural como en la que vivimos, donde no existe un interés común sino diversos intereses colectivos, los Colegios profesionales contribuyen de forma decisiva a la democratización del país fomentando mayores cauces participativos y, sobre todo, porque si bien es cierto que los poderes públicos o en este caso la administración, cuenta con el apoyo popular, es igualmente cierto, que esto es transitorio, y que además no siempre cuentan con los adecuados conocimientos técnicos en cada materia, teniendo los Colegios la obligación de defender los intereses de los usuarios frente a posibles abusos del poder.

Por último, decir, que hemos huido intencionadamente durante este mensaje que hemos intentado transmitir, de fáciles promesas electorales, pero tener la seguridad que desde nuestra gran preocupación por la inquietante situación de tantos médicos jóvenes hasta la incentivación de nuestros compañeros jubilados, pasando por todos los sectores representados en nuestro Colegio, serán la constante inquietud y trabajo en el cumplimiento de nuestros ofrecimientos electorales fruto de la trayectoria personal, profesional y humana de los miembros de la nueva Junta Directiva; dedicaremos el tiempo y el esfuerzo que sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones que voluntariamente hemos adquirido y de esta forma y con la colaboración de todos, daremos un salto de calidad en la Organización Colegial, cumpliendo el programa ofrecido y que vosotros habéis apoyado mayoritariamente. Creemos en el Colegio y lucharemos por él.

Muchas gracias.»

Al final, cerraría el acto el doctor Berguer con unas breves palabras en favor de los colegios profesionales de médicos.

## Nueva Junta Directiva

CRESPO CRESPO, Pascual \_\_\_\_\_ Presidente

ALEMANY SANCHEZ DE LEON, J. \_\_\_\_\_ Vocal M. Asistencia Colectiva  
 BRAZAL CASTELL, Javier \_\_\_\_\_ Presidente C. de Manzanares  
 CARDENAL BENITO, Antonio \_\_\_\_\_ Presidente C. de Almagro  
 CASASEMPERE CASCALES, José Fco. \_\_\_\_\_ Presidente C. de Infantes  
 CINCA LOPEZ, Antonio \_\_\_\_\_ Presidente C. de Ciudad Real  
 CUARTERO SANCHEZ, Francisco \_\_\_\_\_ Presidente C. de Piedrabuena  
 FERNANDEZ ASENSIO, Lorenzo \_\_\_\_\_ Presidente de C. Deontológica  
 GALLETO DE LA TORRE, Dacio \_\_\_\_\_ Presidente C. de Almodóvar  
 GINES MORENO, Dionisio Fco. \_\_\_\_\_ Presidente C. de Valdepeñas  
 GONZALEZ AGUADO, José Manuel \_\_\_\_\_ Vocal Médicos Titulares  
 HERNANDEZ CASTILLO, Juan Luis \_\_\_\_\_ Vocal Médicos Desempleo

HITA ZAMORANO, Fernando de \_\_\_\_\_ Secretario  
 LAZARO BENAVENT, Vicente \_\_\_\_\_ Tesorero  
 MORALES ARROYO, Fabio \_\_\_\_\_ Vocal Médicos Libres  
 MOYANO TRUJILLO, Rafael \_\_\_\_\_ Presidente C. de Almadén  
 NAVARRO SALAZAR, Manuel \_\_\_\_\_ Vocal Médicos Jubilados  
 PIQUERAS CABANILLAS, Augusto \_\_\_\_\_ Vocal Médicos Rurales  
 PORTILLO PEREZ-OLIVARES, Heliades \_\_\_\_\_ Vocal Medicina Hospitalaria  
 RUIZ CARRILLO, Francisco \_\_\_\_\_ Vocal Medicina Extrahospitalaria  
 SANCHEZ WICES, Telesforo \_\_\_\_\_ Presidente C. Alcázar S. Juan  
 SERRANO SERRANO, Antonio J. Ramón \_\_\_\_\_ Vicesecretario  
 VELASCO MEDINA, José Antonio \_\_\_\_\_ Vicepresidente  
 Villegas Juárez, Lucio \_\_\_\_\_ Presidente C. de Daimiel

# Galo Leoz Ortín



*El doctor Galo Leoz Ortín, patriarca de todos los médicos españoles, ha cumplido recientemente ciento diez años de edad. Como un humilde homenaje a su Aragón natal se ha presentado el libro **Galo Leoz Ortín: Ciencia y rebeldía**, del que es autor el doctor Antonio Bergua, y que recoge los recuerdos y emociones de éste ya más que centenario oftalmólogo que, aunque parezca sorprendente, se mantiene con perfecta lucidez.*

Pionero de la Oftalmología en España, Galo Leoz nació en Alcañiz (Teruel) en 1879. Fue amigo y discípulo de don Santiago Ramón y Cajal, y sus investigaciones sobre la regeneración del nervio óptico y la retina, que inició cuando tenía veintiocho años, «son de plena vigencia en la neurobiología del momento, además de constituir la base de nuevos experimentos que sobre el mismo tema se están llevando a cabo en prestigiosas Universidades extranjeras ochenta años después», asegura que el prólogo de la obra del doctor Alberto Portera Sánchez, Jefe del Servicio de Neurología del Hospital «Doce de Octubre», de Madrid, para quien el caso de don Galo es único en el mundo «no sólo por sus enseñanzas científicas —dice—, sino también por la lección que nos ha dado de cómo envejecer felizmente y cómo crear entre familiares un ambiente rico en estímulos y afectos».

Según comenta Antonio Bergua en su libro, «hablar con el doctor Leoz es dialogar con una persona con gran vocación de sinceridad y vitalismo; es escuchar el relato de una vida inteligente y fructífera».

El doctor Leoz participó y afianzó los estudios sobre la regeneración del nervio óptico (sustancia blanca) y de la retina (sustancia gris), iniciados a principios del presente siglo por don Santiago Ramón y Cajal, su maestro, y por J. F. Tello, compañero de carrera de Leoz y catedrático de Anatomía, Patología e Historia de la Facultad de Madrid. Trabajos cuya exactitud fue confirmada en 1986 por el doctor A. J. Aguayo en las conclusiones que presentó en la International Conference of Neuroplasticity, celebrada en Madrid.

Otro de los temas analizados por Galo Leoz en profundidad fue el de las queratoplastias, trasplantes corneales, con varios estudios publicados en 1915 y 1917.

*A sus 110 años, el médico más anciano de España, orgulloso de envejecer con alegría*

Leoz ha sido, además, pionero de la oftalmología española, porque aportó nuevos conocimientos histológicos del órgano visual junto con Manuel Márquez, Félix Fernández Balbuena, Manuel López Enriquez y Fermín Muñoz Urra, entre otros.

«Los fundamentos de mi trabajo —dice Leoz— los publiqué en un artículo en 1913: «Procesos regenerativos del nervio óptico y retina con ocasión de injertos nerviosos.»

Según Antonio Bergua, «Leoz realizó injertos de ojo a ojo y dedujo que no hay nada que temer del tumor acuoso, y que si hay verdadera contigüidad de las partes seccionadas el éxito puede ser completo, llegando a la conclusión con Cajal de que tanto más seguro será el injerto cuanta más analogía haya entre los plasmas sanguíneos y más afinidad de «temperaturas y particularidades orgánicas existan entre el donante y el receptor».

## «Mi hobby era el laboratorio»

Galo Leoz tuvo sus primeros contactos personales fuera de clase con don Santiago Ramón y Cajal al terminar la carrera de Medicina: «Mi *hobby* era el laboratorio, y cuando don Santiago me veía ahí me decía: «Usted ¿qué hace aquí, Leoz?». Galo Leoz recuerda emocionado cuando el Nobel le regala una fotografía suya con la siguiente dedicatoria: «A mi querido amigo el doctor Leoz Ortiz, en testimonio de mi consideración y estima. Y él se la devolvió rogándole que cambiaran esas palabras por las de «querido discípulo». Cajal al final no cejó en su empeño y a los pocos días se la envió a su domicilio enmarcada.

El doctor Galo Leoz, un hombre dedicado a la Ciencia y a la Medicina, concibe la vida como «una pérdida de energía continua», Para él, «la obra magna de Dios es el cerebro, pero no veo que haya nadie jamás capaz de explicar la facultad del cerebro de pensar», manifiesta.

Galo Leoz se autocalifica en el libro de Antonio Bergua como «rebelde y desafiante en los tiempos de juventud», y añade, como justificándose, «porque entonces era necesario, ya que teníamos un tribunal mé-



dico que no sabía distinguir el ojo del culo del ojo de la cara, y yo les decía: «Señores, para construir la verdad tengo que derribar lo que está mal hecho, porque si no los cimientos van a ser los mismos.»

«Ahora —exclama el doctor Galo Leoz con aire resignado— todo el contexto que conformó mi personalidad ha desaparecido. Mi lugar en el espacio pasó de largo y me dejó olvidado.»

Este hombre de ciento diez años ha vivido la guerra de Cuba, la primera y segunda contiendas mundiales y la guerra civil española, aunque no participó activamente en ninguna de ellas. Ha visto pasar delante de sí y marcharse a muchas personas queridas, incluso a uno de sus hijos, Rafael, «brillante arquitecto, creador del módulo Ele y propuesto para el premio Nobel», puntualiza con rigor asombroso el que probablemente es el médico más anciano del mundo.

Galo Leoz asegura no esconder bajo su cama ningún elixir mágico. «Nunca me preocupé en exceso por mi salud, aunque tampoco abusé ni de la comida, ni de la bebida ni de las mujeres», relata con cierto humor, al tiempo que admite que lo que más le molesta es que la gente le desee que viva muchos años: «¿Y usted quién es para desear que viva muchos años? ¡Déjeme que me muera a tiempo, hombre!»

(de ABC)

## libros

### NUEVAS PUBLICACIONES

**Presentada la obra «Cuatro rasgos de vivir de España».** Como culminación de los actos conmemorativos de su XXV aniversario, *Farmaindustria*, asociación que reúne a la práctica totalidad de los laboratorios instalados en nuestro país, ha editado el libro *Cuatro rasgos de vivir de España*, en el que se recogen los acontecimientos que constituyen la gran historia de la investigación y la sanidad española desde 1963 a 1988. Los profesores Mayor Zaragoza, Segovia de Arana, Velarde Fuentes y López Pintor, autores de la obra, insertan nuestra realidad sanitaria en el ámbito de lo económico y del propio vivir español en los veinticinco años referidos, con lo que la obra posibilita una visión global sobre España de enorme interés.

En el acto de presentación al que asistieron los máximos responsables de *Farmaindustria*, el ministro de Sanidad y Consumo y el presidente del INSALUD, se destacó la labor de la industria farmacéutica durante el citado período como impulsora de la investigación, como apoyo al desarrollo sanitario global e incluso siendo factor desencadenante de importantes cambios sociales.

## colaboración

### LA TERCERA

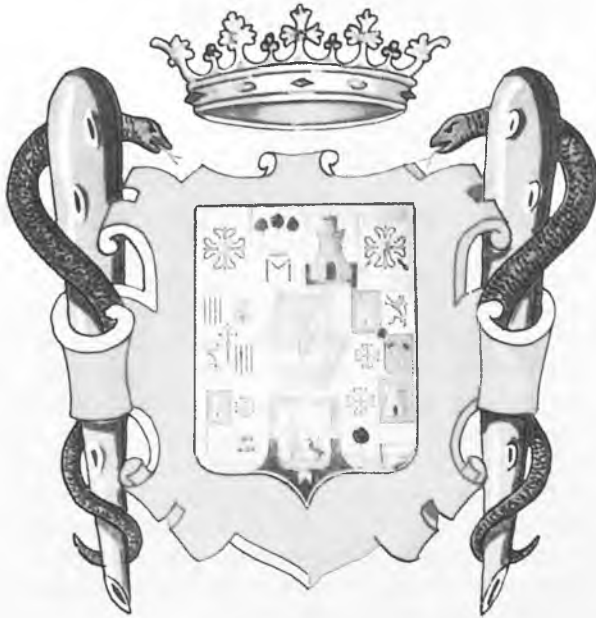
Pues, no es ni la primera, ni la segunda, ni la cuarta, sino la Tercera con mayúscula. De la Tercera edad se escribe mucho —«algo tiene la botija»—, diría el refranero. La prensa maneja cifras, informa de la «movida», comenta leyes nuevas que la socorren. Parece que a la Tercera se la ha descubierto ahora como una rica heredera que hay que conquistar. Los sociólogos la han vestido con un terno nuevo para presentarla en sociedad y aquí está: conmovida, emocionada y hasta comprometida. Resulta, que hay que reconocerle hasta cualquier pecado político si es que lo hubiese y se estudia la historia, porque el presente no es otro que el resultado de esa armonía del trabajo y la honra y del valor, que dirían los poetas rubenianos.

La Tercera edad, como ahora se le llama pomposamente en las áreas oficiales de bienestar social, es una realidad concordante en nuestra sociedad; ha alcanzado la gloria completa de la madurez que, en muchos casos, se ve acosada por deshaucios protocolarios, marginaciones, e ignorando su presencia como algo capitalizador de un tiempo próximo pasado. Pero la Tercera tiene que saber cuál es su sitio en esta operación de recomposición social y exigir que se le escuche, pues su palabra cálida, sus ideas frescas, en muchos casos su gran gozo de generosidad y solidaridad, son una aportación capital para alimentar cualquier aventura que los tiempos nuevos demanden.

Hay que cuidar a la Tercera edad sin caer en el exceso, pues, no es bueno tanto trasiego, tanta frivolidad y tanta «movida» festivalera que lleva a un agotamiento físico que acelera el envejecimiento. Pero, la edad de la plenitud, como quisiera llamarla, es siempre una edad comprometida con su entorno social. Entiendo que la Tercera es ese gran pilar de base ancha que sostiene una estructura gigante del edificio social de un país que debe generar respeto, confianza, ilusión y que mantiene una reserva de valores que no se han podido dilapidar. Los nuevos vientos han traído nuevos modos de comportamiento y hasta una ética distinta que hay que someter a análisis. En esta etapa de modernidad y postmodernidad en la que hemos entrado, tendremos que responder aorillando los eufemismos para que pueda entenderse nuestro lenguaje. Yo creo que el secreto de nuestro futuro, socialmente, está en la alborada de la ejemplaridad. El hombre de la Tercera edad es un custodio de los valores, esos que necesita nuestra sociedad; lo demás una frívola carnavalada.

José González Lara

# INFORMATIVO



## HORARIO DE INVIERNO

**MAÑANAS** **TARDES**  
De 9 h. a 14,30 h. De 16 h. a 20 h.

Por la tarde vendrían dos empleados, y éstos bajarían por la mañana de 9,30 a 13,30 h.

## HORARIO DE VERANO

**MAÑANAS** **TARDES**  
De 9 a 14,30 h. De 18 a 20 h.

(Vendría sólo una persona de guardia).

## SABADOS

De 10 h. a 13 h.

(Sólo una persona).

Los días en que se celebre Pleno, estarían todos los empleados. Además vendrían todos, cuando por circunstancias extraordinarias el trabajo así lo requiriese.

## CERTIFICADOS MEDICOS

Ante una serie de noticias contradictorias sobre los certificados médicos, como Presidente del Colegio quiero salir al paso de las mismas e informaros conforme a la normativa legal vigente.

Nuestro Estatuto General de la Organización Médica Colegial dice categóricamente que el Consejo General de la Organización Médica Colegial es el único Organismo autorizado para editar y distribuir los impresos de los certificados médicos oficiales, cualquier

que sea su finalidad, correspondiendo la organización y dirección de dicho servicio a dicho Consejo y su distribución a los Colegios de Médicos dentro de su ámbito territorial.

Queda claro que los certificados médicos tienen que ser obligatoriamente los que edite el Consejo y distribuya el Colegio de Médicos. Sin que se pueda utilizar para dicha finalidad ninguna otra clase de documento.

Hay certificado médico ordinario; ordinario de beneficencia (en este caso el impreso es gratuito); de defunción (con la forma y requisitos de la legislación vigente); de defunción de beneficencia (en este caso el impreso es gratuito); de enfermos psíquicos; de enfermos psíquicos de beneficencia (en este caso el impreso es gratuito); de exhumación y embalsamamiento; de exhumación y embalsamamiento de beneficencia (en este caso el impreso es gratuito); para conductores de vehículos; y para poseedores autorizados de armas de fuego.

La expedición del certificado es gratuita por parte de los médicos. Pero éstos si antes de expedir el certificado, tienen que realizar algún acto o actos médicos, podrán cobrar por éstos sus correspondientes honorarios.

Cualquier duda la podéis consultar al Colegio.

## VACACIONES DE VERANO

Ante las dudas que han llegado al Colegio y al Letrado del mismo, sobre el problema del derecho a las vacaciones de 30 días al año retribuidas, por medio de éste suelto pasamos a aclararles las mismas.

Tanto los médicos de APD, como los de la Seguridad Social en régimen abierto y cerrado y los de Centro de Salud tienen derecho a esas vacaciones retribuidas de 30 días al año. Así está recogido en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y en el Estatuto que regula las relaciones de los Médicos con la Seguridad Social.

Como estamos en presencia de un derecho subjetivo y personal, cualquier tipo de limitación al mismo tiene que producirse por casos especialísimos y con un carácter muy restringido, para evitar que dicho derecho quede disminuido o eliminado. Por tanto cualquier manifestación verbal o escrita que tienda a eliminarlo, a dificultarlo o alterarlo debe ser rechazada totalmente salvo casos especialísimos.

# PROFESIONAL

Cada profesional deberá pedirlo por escrito indicando el período en que se va a ir a disfrutar dicho derecho y al mismo tiempo proponiendo su sustituto. Ese escrito lo deberá presentar en el órgano competente con una copia que le fecharán y sellarán, o si no hubiese representación de dicho órgano en la localidad donde vive, lo podrán mandar por correo certificado con acuse de recibo a dicho órgano público, pero **el escrito** lo presentará en la oficina de Correos para que se lo sellen y fechen, después lo metará en el sobre, cerrará éste y le fecharán y sellarán el sobre, debiendo guardar el justificante de la certificación, del acuse de recibo y una copia del escrito.

Lo importante es que no falte el sustituto. Por eso se deberá poner en el escrito de solicitud del derecho, a fin de que no utilicen esa circunstancia para limitar, alterar o impedir el tan repetido derecho a ese permiso de 30 días al año retribuido.

## **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.**

Apreciado amigo:

Conforme a lo convenido contigo en el día de ayer te comunico la nota, que si tienes a bien se puede publicar en el Boletín del Colegio.

«El Pleno del Tribunal Constitucional ha declarado que no es contrario con la Constitución el precepto de la Ley de Colegios Profesionales de 1974 por la que se establece que será requisito indispensable el estar Colegiado para poder ejercer la profesión en el ámbito territorial de cada Colegio Profesional, en donde se quiera ejercer dicha profesión.

Con ello el Tribunal Constitucional ha señalado que no hay ninguna colisión entre el derecho de asociación y el funcionamiento colegial democrático. La obligatoriedad de colegiarse no impide, dice el alto Tribunal, el que los profesionales se asocien o se indiquen en defensa de sus intereses.

Con ello ha dejado sin efecto lo que dijo la Audiencia nacional.

Considero de interés la publicación en vuestro Boletín, por ser un tema actual, caliente y que me preguntan mucho sobre él los médicos colegiados.

Un abrazo,

*Luis Sánchez-Morate Casal*

## **ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.**

En el día de hoy, he recibido información sobre las intenciones que existen al respecto de la prueba selectiva MIR (celebración del examen). Mé han confirmado, sin poderme especificar una fecha en concreto, que entre finales de septiembre y primeros de octubre tendrá lugar la misma, a fin de que después de las oportunas correcciones y de la elección de plaza por parte de los residentes, pudieran incorporarse a sus puestos de formación a primeros de enero, sin sufrir la dilación de años anteriores. El número de plazas de especialistas para cada una de las especialidades se determinará, definitivamente, el próximo día 23 por parte del Consejo Nacional, pendiente de las correcciones de la Comisión Interministerial.

Asimismo, y para contrarrestar informaciones de prensa que pueden inducir a error, debe quedar bien claro que los alumnos de Medicina que tengan que examinarse de asignaturas en el mes de septiembre, podrán presentarse al MIR condicionados, en su día, a certificar el haber aprobado esas asignaturas.

Independientemente de lo que estimen las distintas Comisiones de Especialidades, he manifestado que el mínimo de plazas a convocar en el presente año, cuando menos deben ser 500 más que en el anterior, estimando como cifra ideal, si es posible, alcanzar las 4.000 plazas. El futuro Decreto de Especialidades, en estudio, no tendrá influencia ni en esta convocatoria MIR ni en los médicos que comiencen su formación en 1990.

Todo estos extremos los considero que deben ser de vuestro inmediato conocimiento y sobre todo, de aquellos Colegios que por tener estructurados programas de formación para presentarse al examen MIR necesitan conocer esta situación.

Todo lo manifestado son informaciones que he recabado en el Ministerio de Sanidad y en el de Educación y Ciencia, entre los distintos Departamentos que he consultado, a efectos de podértelos ofrecer, lo que no quiere decir, por tanto, que no tengan que atenerse con precisión a lo que se publique, en su día, en el B.O.E.

Saludos. *Alberto Berguer*

## ...de la prensa

«Profesión Médica». 20-4-1989

### *El Supremo acepta un recurso de la OMC*

No existe obligación de indicar en la factura la asistencia médica prestada.

Recientemente el Tribunal Supremo ha estimado un recurso contencioso administrativo, que fue interpuesto por el Consejo General de Colegios de Médicos contra el Decreto de 18 de diciembre de 1985, por el que se regula el deber de expedir y entregar factura que incumbe a empresarios y profesionales.

El recurso fue planteado en relación con aquello que obligaba a los médicos a consignar en las facturas la descripción de la asistencia médica prestada, por ser contrario al derecho a la intimidad de las personas y al deber de guardar secreto profesional.

La sentencia del Tribunal Supremo, del 6 de marzo de 1989, emite el siguiente fallo:

«Debemos declarar y declaramos no ser en parte conforme al Ordenamiento Jurídico, el artículo 3,1, C del citado Real Decreto al presente impugnado, únicamente en cuanto el mismo impone a los profesionales médicos el deber de que, en las facturas y sus copias que han de expedir y entregar, así como en las matrices que han de conservar en relación con sus propias actividades médicas, se contenga la descripción de la asistencia médica prestada, que ha de efectuar como contra prestación económica de sus derechos u honorarios.

No ha lugar a declarar la nulidad total del Real Decreto 2 042/1985, de 18 de diciembre, combatido.

Se deja sin efecto, para los profesionales médicos colegiados, la expresada normativa contenida en el artículo 3,1,C, del aludido Real Decreto, en cuanto implica para los mismos el deber de consignar en los expresados documentos la descripción de la asistencia médica prestada, que se declara contraria al Ordenamiento Jurídico de esta sentencia, salvo que tal descripción la hubiere solicitado con anterioridad el paciente.

«País». 19-5-1989

### *El Constitucional avala la colegiación obligatoria de los profesionales.*

B. de la C., Madrid

El pleno del Tribunal Constitucional ha declarado que no es contrario con la Constitución el precepto de la ley de Colegios Profesionales de 1974 por al que se establece para el ejercicio de las profesiones colegiales la incorporación al colegio en cuyo ámbito territorial se pretenda ejercer la profesión». El alto tribunal resuelve así la duda que le planteó la Audiencia Nacional sobre la colisión del precepto con los artículos 22 —que regula el derecho de asociación— y 36 —funcionamiento colegial democrático— de la Constitución.

Frente a la argumentación de la Audiencia Nacional de que el derecho de asociación lleva implícita la «libertad de no asociarse», la sentencia del alto tribunal, de la que ha sido ponente el magistrado Carlos de la Vega, señala que «la obligación de inscribirse los profesionales en el colegio y someterse a su disciplina no supone una limitación injustificada y menos una supresión del derecho garantizado en el artículo 22 y reconocido en el Convenio Europeo de Derechos Humanos». Recuerda que la exigencia de colegiación no impide que los profesionales se asocien o sindiquen en defensa de sus intereses y la considera como un contrapeso del interés público que lleva consigo la disciplina y las normas deontológicas y profesionales.



A partir de octubre, este Colegio, tiene el proyecto de comenzar un **Curso de Inglés Técnico**, en dos grupos diferentes, para iniciados y para principiantes.

La pretensión es de realizarlo de **Octubre a Junio**, dos días a la semana con una hora y media por día para facilitar la asistencia a los compañeros que tengan que desplazarse.

Así, los interesados en la realización de este curso, rogamos lo comunicuéis a este Colegio a la mayor brevedad posible, haciendo constar el nivel de conocimiento del idioma para la organización de los diferentes grupos.

El Presidente

De conformidad con lo interesado en su escrito de 12, del pasado mes de diciembre, adjunto le remito el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de este Consejo General en el sentido de declarar de utilidad e interés científico y profesional el «PLAN DE FORMACION CONTINUADA EN OFTALMOLOGIA PARA MEDICOS GENERALES».

*Ricardo Cedrón Pérez*  
Secretario General O.M.C.

## avisos y comunicados

### A TODOS LOS COLEGIADOS

Para la buena función en los ficheros del Colegio es necesario comunicuéis a nuestras oficinas los cambios de residencia y de nuevos domicilios. En la actualidad interesa a todos los médicos que han desempeñado plazas interinas y que al cesar no han comunicado el cambio de localidad.

También deberán comunicar la entidad bancaria para el cobro de las cuotas reglamentarias.

### **SR. PRESIDENTE DEL ILUSTRE COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL**

Sr. Presidente:

Tengo el gusto de poner en su conocimiento el desarrollo del Programa F.O.C.O. (Curso de Formación Cotinuada en Oftalmología para el Médico General).

Ya ha sido distribuida la 1.<sup>a</sup> Unidad Didáctica a los médicos interesados en la realización del mismo y ahora falta impartir la Ponencia sobre el contenido de la misma.

Por ello,

**SOLICITO:** La concesión del Salón de Actos de ese Colegio para las 19 horas del día 9 de mayo de 1989.

El número de médicos asistentes será de 40 aproximadamente.

El Conferenciante será el doctor don Oscar Rodríguez Montes, Jefe del Servicio de Oftalmología del Hospital de la Seguridad Social «Ntra. Sra. de Alarcos».

El curso está patrocinado por la Sociedad Española de Oftalmología.

Declarado de Utilidad e Interés Científico y Profesional por el Consejo General de Colegios Médicos.

Declarado de Utilidad Pública, por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

En espera de poder contar con su inestimable ayuda, le saluda muy atentamente,

*F. Murillo*

## REGISTRO DE TITULOS

Se reitera a los colegiados la imprescindible necesidad de que cada uno de sus títulos de licenciado, doctor o especialista, deben ser presentados en el Colegio para su registro en el Libro Oficial correspondiente.

Se advierte que si estos títulos no están registrados, no se dará ninguna certificación en que haya de acreditarse alguno de estos extremos, ni tampoco podrán diligenciarse los contratos de las Sociedades de Seguro Libre en que ha de hacerse constar la posesión del Título de Especialista.

Estimado compañero:

En diciembre del 88 se celebró en el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Albacete la Asamblea constituyente y se redactó el Acta Fundacional de la Asociación Castellano Manchega de Medicina del Deporte (A.CA.MA.ME.DE.). Tras largos trabajos burocráticos y legales dicha Asociación, con fecha 7-2-1989, ha sido legalizada y reconocida por el Ministerio del Interior (sección de asociaciones), que es el órgano competente a tal efecto.

ACAMAMEDE es una Asociación que como dice el artículo 4 de sus estatutos tiene como fin «agrupar a todos los médicos interesados en la investigación, docencia, y tratamiento del deportista en sus diversas facetas: médicas, quirúrgicas, preventivas, rehabilitadoras, farmacológicas y cualquier otra que tenga relación con la Medicina del Deporte o del ejercicio físico...».

ACAMAMEDE va a estar integrada en la Federación Española de Medicina del Deporte (FEMEDE) que, a su vez, agrupa a las diversas asociaciones regionales del resto del Estado Español, como verás por las fotocopias que te adjunto.

En FEMEDE, y a través de su correspondiente asociación, están integrados diversos profesionales de la medicina, que pertenecen a distintos campos; como el doctor Vilarrubias (traumatólogo), el doctor Odriozola (bioquímico), actual presidente de la Federación Española de Atletismo, o el doctor Marcos Becerro, actual Jefe Médico del Comité Olímpico Barcelona 92, por poner unos pequeños ejemplos.

ACAMAMEDE pretende asociar a todos los médicos de Castilla-La Mancha que estén interesados en el tema.

Por todo lo cual se realizará una Asamblea Informativa el día 1 de abril, sábado, a las 11,30 horas en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Albacete, sito en la Plaza de la Constitución, 1.

Te ruego que si tienes interés en el tema apuntes en tu agenda ese día y no faltes.

Para mayor información puedes contactar con mi persona de 10 a 14 o de 16 a 18 horas en el (967) 14 35 43.

Hasta entonces recibe un cordial saludo.

*José Luis Orizaola Paz*

### SR. PRESIDENTE DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Estimado compañero:

Te adjunto carta que en breve va a ser enviada a los señores colegiados de la provincia de Albacete. Te ruego que, si tienes a bien, la hagas llegar a tus colegiados.

Asimismo, te envío, para mayor información, fotocopia de los Estatutos de la Asociación Castellano-Manchega de Medicina del Deporte (ACAMAMEDE), así como fotocopias de la Junta de Gobierno de la Federación Española de Medicina del Deporte (FEMEDE), Asociaciones pertenecientes a FEMEDE, asesores médicos por deportes y fotocopia del cuadro directivo y de colaboradores de la revista Archivos de Medicina del Deporte.

Agradeciendo de antemano tu colaboración.

Recibe un cordial saludo.

*José Luis Orizaola Paz*  
Médico Colegiado núm. 1.636

# agenda

## Programa del 1.º curso de radiología torácica y nuevas técnicas de imagen en el tórax

Desde el 16 de octubre de 1989 al 17 de noviembre, este Colegio Oficial de Médicos, en colaboración con la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, va a organizar el 1.º Curso de Radiología Torácica y Nuevas Técnicas de Imagen con el Torax, con una duración de 40 horas lectivas, constando de una parte teórica y unos seminarios teórico-prácticos, siendo el director del Curso el doctor Ceferino Molino, jefe del Servicio de Radiología del Hospital «Ntra. Sra. de Alarcos», de Ciudad Real.

El número de plazas será ilimitado, permaneciendo el período de matriculación abierto hasta el 20 de septiembre, fecha hasta la cual podrás formalizar la inscripción.

La Cuota de inscripción será de CINCO MIL PSETAS (5.000 ptas.), encontrándose incluida la cena de clausura del curso.

La admisión al curso se realizará por riguroso orden de inscripción.

Asimismo, se adjunta Programa del Curso para todos aquellos que sea de su interés.

### DIA 16. Octubre 1989

1.—El Tórax normal. Técnicas de estudio y anatomía Radiológica del Tórax, de 18,00 a 19,30 horas. *Dr. Negrillo.*

2.—La pared torácica y el diafragma, de 19,30 a 21,00 horas. *Dr. Molino.*

3.—Seminario de 21,00 a 22,00 horas, sobre sistemática de estudio de radiología normal del Tórax.

### DIA 20. Octubre 1989

3.—Atelectasia Pulmonar y signos radiológicos fundamentales en las lesiones del tórax, de 18,00 a 19,30 horas. *Dr. Delgado.*

4.—Patrones radiológicos fundamentales en las lesiones del Tórax, de 19,30 a 21,00 horas. *Dr. Fernández.*

Sesión clínico-radiológica. Presentación de casos, de 21,00 a 22,00 horas.

### DIA 23. Octubre 1989

5.—El corazón: Semiología radiológica básica, de 18,00 a 19,30 horas. *Dr. Molino.*

6.—El mediastino, de 19,30 a 21,00 horas. *Dr. Durá.*  
Sesión clínico-radiológica. Patología cardiaca y del mediastino. Presentación de casos, de 21,00 a 22,00 horas.

### DIA 27. Octubre 1989

7.—La Pleura. Lesiones extrapleurales, de 18,00 a 19,30. *Dr. Pedraza.*

8.—Tromboembolismo Pulmonar, de 19,30 a 21,00. *Dr. Pedraza.*

Sesión clínico-radiológica. Lesiones pleurales. Presentación de casos, de 21,00 a 22,00 horas.

### DIA 30. Octubre 1989

9.—Enfoque radiológico de las infecciones pulmonares, de 18,00 a 19,30 horas. *Dr. Delgado.*

10.—Hidatidosis, de 19,30 a 21,00 horas. *Dr. Durá.*  
Sesión clínico-radiológica. Presentación de casos, de 21,00 a 22,00 horas.

### DIA 3. Noviembre 1989

11.—Cáncer de Pulmón, de 18,00 a 20,00 horas. *Dr. Molino.*

Sesión clínico-radiológica. Presentación de casos de 20,00 a 22,00 horas.

### DIA 6. Noviembre 1989

12.—Enfermedad Pulmonar difusa. Enfoque radiológico, de 18,00 a 19,30. *Dr. Molino.*

13.—El tórax en la infancia, de 19,30 a 21,00 horas. *Dr. Fernández.*

Sesión clínico-radiológica. Presentación de casos, de 21,00 a 22,00 horas.

### DIA 10. Noviembre 1989

14.—Otros horizontes en el diagnóstico por imagen de las lesiones del tórax: la ecografía, de 18,00 a 20,00 horas. *Dr. Molino.*

Sesión clínico-radiológica. Presentación de casos, de 20,30 a 22,00 horas.

### DIA 13. Noviembre 1989

15.—El TAC, de 18,00 a 19,30 horas. *Dr. Pérez Cabeza.*

16.—La Radiología Intervencionista, de 19,30 a 21,00 horas. *Dr. Lorenzo García.*

Sesión clínico-radiológica. Presentación de casos, de 21,00 a 22,00 horas.

### DIA 17. Noviembre 1989

17.—La Medicina Nuclear, de 18,00 a 19,30 horas. *Dr. Marcos Robles.*

18.—La Resonancia Magnética, de 19,30 a 21,00 horas. *Dr. Olmo.*

Sesión clínico-radiológica. Presentación de casos, de 21,00 a 22,00 horas.

DURACION DEL CURSO: 40 horas

# crónicas de ayer y de hoy

## **SIMPOSIUM SOBRE PEDIATRIA SOCIAL (Ciudad Real. 17 de junio 1989)**

Bajo el patrocinio del Ilustre Colegio Oficial de Médicos y la Asociación Nacional de Pediatría de Madrid-Castilla-La Mancha, se celebró el pasado día 17 de junio, en una apretada jornada de trabajo. Un Simposium sobre Pediatría Social que englobaba muy diversos aspectos en su programa.

En la primera parte conceptualizada como de comunicaciones libres, diversos grupos de profesionales abordaron los aspectos de mayor interés actual del cuidado del niño manchego, valorándose en la primera de ellas a cargo del Dr. J. A. Alonso, del Hospital «Virgen de la Salud», de Toledo, una situación de adelanto en el desarrollo de cuidados intensivos en la capital autonómica. Las once comunicaciones restantes se fueron aportando con un alto nivel científico y con abundante profusión de datos. Se analizaron en diversas encuestas, la calidad de la asistencia pediátrica de cabecera, comprobándose cómo a pesar del esfuerzo e interés de la Administración, aún queda sin asistencia directa por pediatras especialistas, aproximadamente el 50 por 100 de los niños de la población rural, en llamativo contraste con la cobertura del 100 por 100 que poseen los niños de las áreas urbanas. Se listaron un buen número de pueblos manchegos que con más de mil niños de 0 a 14 años, aún no tienen pediatra. Se destacó como excelente la historia clínica creada para el seguimiento de salud del niño, así como muy oportuna y útil la Unidad de Transporte Médico de Emergencia-Ciudad Real, que permite arribar al enfermo trasladado en mejores condiciones. El escaso apoyo de especialidades pediátricas, y de exploraciones complementarias, en la medicina hospitalaria fue objeto de otra comunicación. Resultó muy relevante la comprobación de un marcado desajuste nacional en la dotación de plantillas de pediatras hospitalarios, encontrándose esta provincia en los niveles más bajos. Esto unido a una llamativa diferencia en el número de enfermeras ATS y de Auxiliares de Clínica en el servicio de pediatría del Hospital «Ntra. Sra. de Alarcos», con respecto a otros 10 hospitales encuestados, impide tal vez el adecuado desarrollo de una Unidad de Cuidados Intensivos Mixtos (Pediátricos y Neonatales) que resulta obviamente imprescindible en una población con más de 95.000 niños y 6.000 partos anuales, así como la posibilidad de apertura de forma idónea del área arquitectónica pediátrica construida hace cinco años.

La segunda sesión quedó a cargo de tres destacados profesionales universitarios, profesores M. Moro, J. Quero y F. Alvarado, destacaron la inexistencia aún a nivel nacional de un adecuado programa de regionalización y transporte de la del recién nacido, así como la innegable necesidad de un buen nivel asistencial que lograría aparte de disminuir la mortalidad, evitar secuelas inveteradas.

La discusión se celebró en un ambiente muy distendido y cordial, haciéndose una llamada a la mano que generosamente introducida en la incubadora aporta ayuda al niño prematuro.

El acto de clausura fue realizado por el Ilmo. Sr. Director General del Insalud. Profesor J. Simón, quien en un tono muy afable y con gran claridad conceptual, aparte de reconocer la necesidad de una mejor dotación pediátrica para Ciudad Real, analizó diversos aspectos organizativos de la Sanidad Pública, que fueron excelentemente acogidos por el auditorio.

## **INFORME DE LAS VOCALIAS DE MEDICINA RURAL Y DE TITULARES**

En las Asambleas Nacionales de vocales de médicos titulares y rurales, realizadas el 30 de junio y 1 de julio se redactó un manifiesto para su publicación reflejando la situación de abandono, discriminación agravio permanente que sufre la sanidad rural.

Asimismo, se pidió al Presidente del Consejo doctor Berguer que la OMC haga una declaración como institución reflejando la situación de la asistencia primaria semejante a la que hizo señalando la situación en los hospitales.

Se ha hecho un escrito de protesta ante el lamentable acuerdo firmado por los Ministerios de Sanidad y Educación y Ciencia y la Coordinadora de Facultativos Internos y Residentes por el que esta coordinadora desconvocaba la huelga de junio y que va a dificultar y retrasar aún más nuestro acceso al Curso de Perfeccionamiento para la obtención del Título de Medicina Familiar.

Se trató de la dificultad de conseguir la oferta universal de integración voluntaria en los equipos de Atención Primaria que permitiría un paso más en la reforma de la AP y evitaría una de las divisiones más arbitrarias que tenemos en nuestro colectivo.

Con respecto a los médicos libres la mayoría de las autonomías los han incluido en los Equipos de Atención Primaria.

Asimismo, por parte del Consejo General, fue remitido al Ministerio de Sanidad con las consideraciones por las que no debe aprobarse el proyecto de Real Decreto sobre provisión de plazas sanitarias en los Equipos de Atención Primaria.

Ante la importancia de estos temas, en septiembre, tenemos que reunirnos y decidir las medidas a tomar hasta entonces si alguno quiere más información puede dirigirse a nosotros o al Colegio.

*Augusto Piqueras Cabanillas. José Manuel Aguado*  
Vocal de Medicina Rural                      Vocal de Titulares



## BAJAS COLEGIALES MAYO 1989

<b>N.º Colegiado</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Motivo Baja</b>
2.444	Joaquín MERLO CORNEJO	Cese profesión
3.122	Clara Eugenia VILCHEZ JIMENA	Traslado a Toledo
2.859	M.ª Angeles CHAVERT DEL POZO	Cese profesión
2.759	José Luis ESCALANTE COBO	Traslado a Madrid
2.511	Joaquín Alfonso PALOMAR RODRIGUEZ	Dedicación Gestión S.
2.914	Ana MUÑOZ SERRANO	Traslado a Córdoba
2.317	Salvador MARTINEZ GARCIA	Traslado a Toledo
2.390	Josefa Jaimez Moreno	Traslado a Córdoba
3.015	Manuel PALOMO BENITO	Traslado a Badajoz
2.988	M.ª Olga ASENSIO ORTIZ	Cese profesión
2.818	Francisca PANIAGUA GOMEZ	Traslado a Málaga
2.967	Carlos Arturo VILLANUEVA COLLAO	Cese profesión
3.125	Alberto RIVADEYRA VALVERDE	Traslado a Córdoba
2.972	Pilar GONZALEZ JIMENEZ-ORTIZ	Traslado extranjero
3.199	M.ª Dolores GALIANI RAMOS	Traslado a Córdoba
3.017	Juan Manuel FUENTES ALBEZA	Traslado a Albacete
3.195	Francisca ROMERO CRESPO	Cese profesión
3.019	Teresa Juliana HERRANDO BLASCO	Traslado a Almería
2.564	Juan Miguel TORRES MANRIQUE	Traslado a Mallorca
3.158	Consuelo de URRUTIA LASTRA	Traslado a Madrid
2.820	M.ª Jesús GONZALEZ GARCIA	Traslado a Asturias
2.856	Alejandro CASTILLO RUEDA	Traslado a Madrid

## ALTAS COLEGIALES MAYO 1989

N.º Colegiado	Nombre y Apellidos	Domicilio
2.630	Taha Aiyeh TAHA ALTERAWI	Puertollano
3.213	Jesús APARICIO GONZALEZ	Villanueva de los Infantes
3.424	José BARBERA LOPEZ	Ciudad Real
3.214	José Federico BAYO BARBA	Puertollano
3.215	Mariano ESBRI VICTOR	Puertollano
3.216	Silvia MORENO GALAN	Villanueva de los Infantes
3.217	Pablo Enrique MORAGA MOTA	Valdepeñas
3.218	M.ª Manuela ARIZA GONZALEZ	Puertollano
3.219	M.ª Dolores ESTAL HUERTAS	Valdepeñas
3.081	Pedro CRUZ MORENO	Valdepeñas
3.220	María José CHICA MARQUEZ	Ciudad Real
2.880	Rafael MORENO LOPEZ	Ciudad Real
2.772	M.ª Carmen JIMENEZ VARGAS	Ciudad Real
3.221	Miguel Angel DIEGO MARTIN	Manzanares
3.222	Ginés GARCIA PARRA	Mestanza
3.223	Rosario LOPEZ BUENO	Calzada Calatrava
3.224	Francisco Gerardo CARO SANCHEZ	Daimiel
3.225	Benito CAÑUELO COLETO	Ciudad Real
3.116	María CARRASCO HERRUZO	Ciudad Real
3.226	José Manuel ARIZA GAMEZ	Alcoba de los Montes
2.879	Carmen LOPEZ NAVARRETE	Ciudad Real
2.317	Salvador MARTINEZ GARCIA	Valdepeñas
2.927	M.ª Dolores CAMACHO MARTO	Argamasilla de Alba
2.709	Milagros GOMEZ LUCENA	Almagro
3.207	Julio ESPEJO HANS	Almodóvar del Campo
3.208	Juan de TORRES RAMIREZ	Puertollano
2.925	Angel TIRADO CONDE	Sta. Cruz de Mudela
3.209	M.ª Isabel DIEZ LOBO	Valdepeñas
3.210	Alberto RUIZ-ADANA GARRIDO	Villanueva de los Infantes
2.679	Javier TOLEDO CALLEJAS	Ciudad Real
3.100	José CABALLERO MORAL	Alamillo
3.211	Celia Susana LOPEZ RECHE	Alcázar de San Juan
3.212	José Miguel HARO CORDERO	Alcázar de San Juan
3.227	Ascensión CASTRO BARRIOS	Ciudad Real
3.228	Encarnación SANCHEZ LOZANO	Puertollano
3.229	José María LEFLER MORATO	Almagro
3.230	Eduardo MOLINA MARTOS	Fuente el Fresno

# congresos

<b>XII Congreso Internacional de Trombosis y Hemostasia</b> Información e inscripciones: Ultramar Express. Muntaner, 470. Teléf.: (93) 201 51 89. 08006 Barcelona.	<b>Tokyo (Japón)</b> del 21 al 25 de agosto
<b>VI Congreso Europeo de la Federación Internacional de Cirugía Plástica y Reconstructora</b> Información: Viajes y Cultura. General Aranaz, 49. 28027 Madrid. Teléf.: (91) 742 66 51. Télex: 47063 VCULE. Fax: 320 28 51.	<b>Estambul (Turquía)</b> del 3 al 6 de septiembre
<b>XLIX Congreso Internacional de Ciencias Farmacéuticas FIP</b> Información e inscripciones: Ultramar Express. Muntaner, 470. Teléf.: (93) 201 51 89. 08006 Barcelona.	<b>Munich (R.F. de Alemania)</b> del 4 al 8 de septiembre
<b>XVI Congreso Latino y Mediterráneo de Medicina del Deporte</b> Información e inscripciones: CEARE, Residencia Joaquín Blume, Avda. Paisos Catalans, 12. 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona).	<b>Barcelona</b> del 5 al 9 de septiembre
<b>IV Congreso Mundial de la Sociedad Internacional para Enfermedad del Esófago</b> Información e inscripciones: 911 Busse Highway, Park Ridge, Illinois 60068, USA.	<b>Chicago (Estados Unidos)</b> del 6 al 8 de septiembre
<b>VIII Congreso de la Sociedad Europea de Neumología</b> Información e inscripciones: Prof. Dr. Med. H. Matthys, Ärztlicher Direktor, Abteilung Pneumologie, Robert-Koch-Klinik, Universität, D-7800 Freiburg (West Germany). Teléf.: 0049 (0) (761) 270 38 13.	<b>Freiburg (R.F. de Alemania)</b> del 10 al 14 de septiembre Universidad
<b>XI Congreso Europeo de Nutrición Parenteral y Enteral (ESPEN'89)</b> Información e inscripciones: Ultramar Express. Muntaner, 470. Teléf.: (93) 201 51 89. 08006 Barcelona.	<b>Helsinki (Finlandia)</b> del 10 al 14 de septiembre
<b>XI Congreso Europeo de Cardiología</b> Información e inscripciones: Ultramar Express. Muntaner, 470. Teléf.: (93) 201 51 89. 08006 Barcelona.	<b>Niza (Francia)</b> del 10 al 14 de septiembre
<b>XVI Congreso Internacional de Radiografía</b> Información: Viajes y Cultura. General Aranaz, 49. 28027 Madrid. Teléf.: (91) 742 66 51. Télex: 47063 VCULE. Fax: 320 28 51.	<b>París (Francia)</b> del 1 al 8 de julio
<b>XXXI Congreso Internacional de Ciencias Psicológicas</b> Información: Viajes y Cultura. General Aranaz, 49. 28027 Madrid. Teléf.: (91) 742 66 51. Télex: 47063 VCULE. Fax: 320 28 51.	<b>Helsinki (Finlandia)</b> del 9 al 15 julio
<b>XIX Congreso Internacional de Nefrología</b> Información e inscripciones: Ultramar Express. Muntaner, 470. Teléf.: (93) 201 51 89. 08006 Barcelona.	<b>Tokyo (Japón)</b> del 15 al 21 de julio
<b>XXV Congreso Internacional de Psicología</b> Información e inscripciones: Brussels International Conference Centre, Parc des Expositions, Place de Belgique, B-1020 Brussels, Phone: 478 48 60. Télex: 23643 foire b. Fax: (32-2) 478 80 23.	<b>Bruselas</b> del 19 al 24 de julio
<b>XIX Congreso Mundial de Pediatría</b> Información e inscripciones: Ultramar Express. Muntaner, 470. Teléf.: (93) 201 51 89. 08006 Barcelona.	<b>París (Francia)</b> del 23 al 29 de julio
<b>XIX Congreso Internacional de Enfermeras</b> Información e inscripciones: Ultramar Express. Muntaner, 470. Teléf.: (93) 201 51 89. 08006 Barcelona.	<b>Seúl (Corea del Sur)</b> julio
<b>VII Congreso Internacional de Inmunología</b> Información e inscripciones: Ultramar Express. Muntaner, 470. Teléf.: (93) 201 51 89. 08006 Barcelona.	<b>Berlin (R.F. de Alemania)</b> del 30 de julio al 4 de agosto

# recetas

## Pies de cerdo trufados

Poned cuatro manos de cerdo y dadles seis horas de cocción; en la misma cocción habréis puesto, pero sólo durante dos horas, una libra de tocino; cuando os hayáis asegurado de la perfecta cocción de las manos, escurridlas; quitadles todos los huesos y mientras se enfrían habréis empapado en nata la miga de un pan de flor de una libra; escurridla en un lienzo blanco y mojadla con seis yemas de huevos crudos, sal, pimienta y unas pulgaradas de especias, previamente preparadas; añadidle luego la libra de tocino cortada a dados, la carne de un pollo también cortada y unas trufas crudas picadas; sazonadlo bien todo en una tarrina y cortad en lonchas finas la carne de las manos para mezclarla con esta preparación; tendréis limpia y preparada la tela de hígado para dar forma a doce manos de cerdo; enjugadla bien con un paño de cocina, poned en el interior de cada pieza trufas crudas cortadas en lonjas, por encima una capa de la preparación y cubridlo todo con trufas; cerrad cada paqueta dándole la forma de una pechuga de pollo grande. Para servir las manos empanadlas y asadlas hasta que tomen buen color a fuego suave y sostenido, a fin de que la cocción llegue al interior de las piezas, y servidlo.

## humor...



# LE ABRIMOS LAS PUERTAS DEL FUTURO

- Le ofrecemos la más amplia gama de servicios
- 122 sucursales y muchos amigos para ayudarle



CAJA DE AHORROS DE  
CUENCA Y CIUDAD REAL

**NUESTRA CAJA**